

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

El Código Ético de Solidaridad Médica España recoge las normas y las reglas de conducta a los cuales están sujetos todos los voluntarios y colaboradores que mantienen relación con la ONG, como donantes, socios y beneficiarios.

El objetivo de este documento es difundir valores y normas de conducta con los que Solidaridad Médica España se siente representada. Considera que es de vital importancia contar con un código de conducta basado en normas y valores con los que la ONG se identifica para convertirlo en una herramienta fundamental que ayude a mejorar como entidad y a crecer en el ámbito de la solidaridad, cooperación y respeto hacia las personas.

El presente código es de obligado cumplimiento para todas aquellas personas o entes vinculados a Solidaridad Médica España, es decir, para toda persona que desarrolle actividades en nombre y por cuenta de la asociación, o que colabore o preste servicios, tanto en España como en el terreno (Bolivia).

INTRODUCCIÓN

Solidaridad Médica España lleva trabajando desde el año 2003 realizando proyectos de cooperación al desarrollo en los territorios indígenas de la selva amazónica boliviana. Su principal objetivo es cubrir el derecho a la salud de comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que no cuentan con recursos de ningún tipo, más allá de los que ofrece la ONG.

Tiene una clara voluntad de cambio y de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de una relación Norte-Sur más justa y equitativa, que promueva la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.

Entre los fines que recogen sus Estatutos encontramos los siguientes:

- Fomentar e impulsar la solidaridad y cooperación con regiones o países con escasos recursos que requieren de ayuda.

- Informar y sensibilizar a la población sobre la realidad social y económica de estos pueblos.
- Recabar el apoyo y las ayudas necesarias de personas, instituciones públicas y privadas.
- Canalizar los aportes recibidos a la ejecución de programas y proyectos de cooperación al desarrollo.
- Disminuir el sufrimiento producido por la falta de medicamentos para tratar las enfermedades.

Solidaridad Médica España a día de hoy ha ejecutado números proyectos en materia de cooperación al desarrollo en los territorios indígenas de Bolivia, actuando en el sector de la asistencia sanitaria, la promoción de la salud y prevención de enfermedades. En los últimos años ha introducido en sus proyectos la perspectiva de género, adoptando medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres indígenas.



PRINCIPIOS ÉTICOS DE CONDUCTA

Solidaridad Médica España es una asociación benéfica, sin fines de lucro, que centra todas sus acciones en mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas bolivianas. La totalidad de los ingresos obtenidos benefician a la población sujeto de los programas de desarrollo.

Está formada en su totalidad por personal voluntario que dedica sus esfuerzos en participar en los proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación y de expresión de la voluntad social. Por supuesto, la organización es no-gubernamental, actuando de forma independiente y sin estar alineada o afiliada a ningún partido político. Su visión y actividades no deberán ser determinadas por alguna corporación con fines de lucro, gobierno, partido político o por otra ONG.

IGUALDAD

Solidaridad Médica España trabaja desde la perspectiva de género, promoviendo la participación de las mujeres en todas y cada una de las acciones propuestas. Fomenta intervenciones basadas en la igualdad de género y el respeto hacia la raza, religión, pertinencia política y el idioma. La ONG recibe con brazos abiertos a cualquier persona que tenga voluntad de colaborar y que su principio básico sea la solidaridad.

TRANSPARENCIA

La ONG busca la máxima transparencia en sus actividades y toda operación debe ser correctamente registrada y autorizada, para que pueda ser supervisada. La información básica financiera de la ONG, la estructura gubernativa, los proyectos realizados, el número de socios y donantes, está accesible a todos los socios y colaboradores. Informa de manera periódica a los socios sobre la evolución de los proyectos y tiene a disposición de todo el que quiera un enlace en la web donde poder acceder a toda esta información. Anualmente publicará una memoria con información sobre sus actividades programas, y recursos. Además, cada año la ONG rinde cuentas a sus socios y colaboradores a través de las Asambleas Generales.

PRINCIPIOS Y VALORES VOLUNTARIOS

La ONG está constituida en su totalidad por personal voluntario que libremente ofrece su tiempo, capacidades y conocimientos en realizar las actividades y proyectos previstos. Solidaridad Médica España conserva los valores y principios voluntarios como la fuerza primaria en la forma de trabajo de la ONG, es su esencia y modo de actuación.

LEGALIDAD

Solidaridad Médica España se rige por el principio del cumplimiento de la ley y de la normativa vigente en el país en el que actúa. Trabajadores, colaboradores, donantes, socios y todos quienes tengan relación con la ONG han de asumir dicho principio básico. Es un principio fundamental el cumplimiento de la ley en todas y cada una de las acciones que implementa Solidaridad Médica España tanto a nivel nacional como internacional.

DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD

Solidaridad Médica España se sensibiliza con el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Centra sus acciones en el cumplimiento del derecho a la salud de las comunidades beneficiarias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.



PARTICIPACIÓN

Se fomenta el trabajo en equipo entre los miembros que conforman la entidad, promoviendo reuniones en las que se compartan opiniones, puntos de vista y logros. Consideramos que los logros de la ONG son fruto del trabajo de muchas personas que aportan su granito de arena. El trabajo en equipo siempre va a ser más enriquecedor.

RELACIÓN CON LA PRENSA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación pública de las actividades que realice Solidaridad Médica España a través de sus redes sociales, debe corresponder siempre con la realidad, respetando en todo momento los derechos y la dignidad de las personas. No se van a utilizar imágenes agresivas o que pueden dañar la imagen de la persona con el objetivo de lograr un impacto en los donantes. Siempre se van a emplear imágenes ajustadas a la realidad del trabajo que desempeña la ONG en Bolivia.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Se fomentará la difusión y conocimiento del Código de Conducta a todos los colaboradores, explicándose de qué se trata y las normas y valores que representan a Solidaridad Médica España. También se va a hacer público a través de las redes sociales y la web.

Por otro lado, se realizará un seguimiento por parte de la ONG del cumplimiento del código de conducta, supervisando la debida aplicación del mismo. Anualmente se realizarán revisiones con todos los representantes que conforman la Junta Directiva para evaluar el estado del mismo, pudiendo actualizar nueva información relacionada con las pautas de conducta.

El cumplimiento del presente Código forma parte de las obligaciones de todos los que colaboren y presten sus servicios a la ONG. En caso de que se compruebe una violación del Código Ético, Solidaridad Médica España adoptará con el responsable de la violación las oportunas medidas disciplinarias conforme a la normativa de aplicación.

Las supuestas violaciones del Código Ético tienen que ser comunicadas por escrito a la ONG, en la siguiente dirección de correo electrónico: asociacionsolidaridadmedica@gmail.com

RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEL SUR

Solidaridad Médica España trabaja en colaboración y en estrecha relación con su contraparte local, Solidaridad Médica Bolivia. Comparte con ella unos objetivos comunes y una misma visión de trabajo de desarrollo. Por ello establece relaciones de asociación que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte.

RELACIÓN CON LOS DONANTES PRIVADOS

La ONG velará para que la procedencia de las donaciones que reciban no impida su libre actuación y no supongan obstáculo alguno para la consecución de los objetivos que le son propios. Respetará la voluntad de donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos y dará cumplimiento al derecho de éstos de recibir la correspondiente certificación de donación.

